

LUIS MUÑOZ RIVERA
(Notas Intimas)

Por: Roberto H. Todd

De cómo lo conocí, ya lo dije en otra oportunidad. Fué allá por el año de 1885 en la misma noche en que él y el Dr. Barbosa se conocieron en la farmacia de Pedro del Valle Atilos, en una de sus visitas a San Juan, cuando aún no había despertado en él, el político y el pastor de su pueblo, que latía dentro de su ser. La última vez que nos hablamos, fué 31 años después, una mañana muy temprano, allá en su pueblo natal, Barranquitas. El acompañado de su fiel y buen Secretario, Carmelito Martínez Acosta, asomados a una ventana del segundo piso de una casa de piedra, que era entonces la única existente en el pueblo. Había Muñoz ido a tratar de reponerse de la gran dolencia que habría de derribar su soberbia musculatura, y fué en balde. Una semana después de nuestra breve conversación, volvía a hacer el viaje a Barranquitas y esta vez llevado a descansar eternamente bajo la tierra querida de su pueblo natal.

Pasaba yo unos días en el simpático pueblo de la montaña y todas las mañanas salía a hacer ejercicio, y esa mañana, al bajar una calle empinada para cruzar un pequeño puente, oí que me llamaban por mi nombre y al detenerme y levantar la vista, ví a Muñoz Rivera, quien me preguntó: "¿Dónde vá usted tan temprano?"-

"Voy a cruzar el río y subir esa montaña para hacer ejercicio, venga usted conmigo,"- le contesté.

"Lo ^e invidio, pero no puedo, amigo mío",- contestó Muñoz Rivera. "Ojalá pudiera acompañarlo, pero he pasado muy mala noche con fiebre y aquí estoy con Carmelito esperando el automóvil que habrá de llevarnos a San Juan, Adios, hasta que nos veamos allá". Este incidente debe recordarlo indudablemente mi

amigo, Martínez Acosta.

Estas fueron las últimas pocas palabras que cruzamos el grande hombre y yo, pues, efectivamente, cuando nos volvimos a ver, mejor dicho, cuando lo volví a ver pocos días después, en la acogedora morada del Sr. Giorgotti en Santurce, se encontraba inconsciente, moribundo.

En los 31 años de nuestra amistad, él en un campo político y yo en otro, siempre conservamos nuestra amistad y no recuerdo que nada entibiase ni enfriase aquella amistad.

A fines de 1887 fui a vivir a los Estados Unidos y volví en diciembre de 1898, ya efectuado el cambio de soberanía. De 1895 a 1898, fui Secretario de la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, y a mediados de agosto de 1896 llegó a New York el Sr. Pedro J. Fournier, de Ponce trayendo para el Dr. Henna un mensaje verbal que dijo procedía de la Comisión Autonomista compuesta de Muñoz Rivera, Matienzo Cintrón, y Gómez Brioso, que había ido a Madrid a tratar de obtener la Autonomía. El mensaje era para que la Junta Revolucionaria suspendiera sus actividades hasta que la Comisión pudiese entrevistarse con los políticos españoles en España. Henna dijo al Sr. Fournier que la Junta no podía complacerle. Cuando se efectuó la invasión Americana, en mi carácter de Secretaríe de la Junta Revolucionaria publiqué un folleto de 250 páginas dando cuenta de nuestras actividades y entre ellas mencionaba el mensaje llevado por Fournier.

Quando volví al país y visité a Muñoz Rivera residente en Fortaleza 19, éste, que había leído el informe mío, me dijo que yo estaba equivocado. No fué la Comisión Autonomista la que había enviado a Fournier con el mensaje al Dr. Henna, sino él, Muñoz Rivera, quien sin contar con sus compañeros de Comisión, había

resuelto si fracasaba en sus gestiones, marchar a París a ponerse a las órdenes del Dr. Betances, para de allí ir a New York y ponerse a la cabeza de la primera expedición revolucionaria que viniera para Puerto Rico. Me dijo Muñoz que él había tenido oportunidad de decirle esto mismo a los Sres. Sagasta y Moret cuando, hablando con ellos, creía que la causa de la Autonomía estaba perdida. Esta manifestación de Muñoz me la confirmó después el Dr. Gómez Brioso y luego el Sr. Matienzo quien agregó que él había dicho a Muñoz que cuando ese caso llegara, Muñoz no marcharía solo, sino que él Matienzo, lo acompañaría.

En el año de 1899, mi hijo Robertito que entonces contaba 7 años de edad acostumbraba ir todos los días con una sirvienta a pasear al campo del Morro, y tuvo la desgracia un día de que le mordiera en una pierna, junto con otros cuantos muchachos de su edad, un perro rabioso, que alguien mató allí mismo. Los Muchachos mordidos fueron atendidos debidamente y a mi hijo le hicieron la primera cura en el Morro, aplicándole un hierro candente en el sitio de la mordedura. Uno de los muchachos tuvo la desgracia de morir y mi hijo con su madre hubo de embarcar para los Estados Unidos donde fué atendido en el Laboratorio Pasteur y salvó su vida. Cuando Muñoz Rivera se enteró de este accidente, me puso una carta de su puño y letra condoliéndose del accidente y poniéndose a mis órdenes. Aún conservo entre mis papeles esta demostración de afecto del amigo Muñoz Rivera.

Y llegamos al año de 1905, año de prueba para la virilidad puertorriqueña. La situación imperante en aquel entonces, era dura, pero afortunadamente para el país, aquí sobraba entre los dirigentes políticos de ambos partidos, civismo, patriotismo, y

decisión para afrontar las imposiciones y abusos de los Sres. continentales que formaban la mayoría de 6 votos contra 5 en el Consejo Ejecutivo de Puerto Rico.

Uno de esos abusos fué a raíz de clausurar sus sesiones la legislatura de 1904 a 1905, y sin que el asunto se hubiese debatido siquiera por dicho organismo, despues de marchados los miembros de la Cámara a sus hogares el referido Consejo Ejecutivo implantó, apesar del voto contrario unánime de los 5 consejeros nativos, una Pagaduría Insular y además, a pesar de la existencia de la Cámara de Comercio, se había establecido otra Cámara, un grupo independiente titulado "Board of trade" o sea Junta de Comercio.

Al tenerse conocimiento de estos atropellos en los que se veía la mano del entonces Secretario de Puerto Rico y Presidente del Consejo Ejecutivo Mr. Regis Post, el sentimiento público se manifestó unánimemente y los principales periódicos de los dos únicos partidos políticos, coincidieron en un grito de protesta.

En esas condiciones, el que ésto narra, que era entonces Alcalde de San Juan, después de consultar con algunos amigos, consiguió que el Consejo Municipal de San Juan acogiera unánimemente un plan que le propuso para invitar a los demás Municipios a fundar una liga de Ayuntamientos para defenderse contra las imposiciones del Consejo Ejecutivo de Puerto Rico. La Prensa acogió con calor esta iniciativa y recibí la visita del ya desaparecido hombre público y educador Doctor Antonio Rosell y Carbonell, a nombre del partido Unionista, ofreciendo su ayuda incondicional para que dicha Asamblea de Ayuntamientos fuese un éxito. Llevé el asunto a la consulta del Comité Ejecutivo de mi propio partido, el Partido Republicano Puertorriqueño, presidido entonces por el Lcdo. don Juan Hernández López y también recibí su respaldo. Y entonces se nombró una Comisión compuesta por parte de mi partido, de los señores: Luis Sánchez Morales, Manuel Rodríguez Serrano y el que ésto narra; y por los Unionistas, de los señores: Francisco de Paula Acuña, Luis Muñoz Rivera y el Sr. Antonio Rosell. Esta Comisión se reuniría en la morada del Dr. Rosell y allí discutiría los temas de las deliberaciones de la futura asamblea. Se acordó dirigir un mensaje al Congreso de los Estados Unidos y para escribir dicho documento se designó al Sr. Muñoz Rivera y al que ésto narra; así como otro documento a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, pidiendo reformas a la Ley Municipal, nombrándose para es-

6 -
cribir el documento a los Sres. Acuña y Luis Sánchez Morales.

La Asamblea celebróse en los salones del Municipio de San Juan y fué un completo éxito. De los 67 pueblos existentes en la Isla, 66 enviaron sendas Delegaciones y el único pueblo que se negó a consurrir, fué el de Yauco, porque su Alcalde, don Antonio Mattei Lluveras, por no estar al habla con el Alcalde de San Juan, no quiso ser parte de la gloriosa Asamblea de Municipios.

Vamos a copiar aquí algunos de los párrafos del documento dirigido al Congreso, debido exclusivamente a la pluma de Muñoz. Hélos aquí:

"Estableció el Presidente de los Estados Unidos, y duró 28 meses, el gobierno de la espada. Aguardamos á que hablaseis vosotros, los legisladores Americanos. Y hablasteis al fin, en 12 de Abril de 1900, creando en la Ley Foraker una Cámara de Delegados, electa por el pueblo; y un Consejo Ejecutivo, que reúne en sí los poderes legislativo y ejecutivo nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, á condición de que exista en él un mínimum de cinco puertorriqueños; mínimum que ni una sola vez aumentó, pues siempre fueron seis los Consejeros americanos y siempre estuvieron bajo la autoridad de ellos los Departamentos en que se concentra toda la Administración de Puerto Rico.

"Contra las más sencillas prácticas del derecho político aceptado, sin ninguna excepción, en los países de sistema parlamentario, como Francia é Inglaterra, ó de sistema representativo como vuestro país, el poder legislativo y el poder ejecutivo se confunden aquí en el Consejo, cuya mayoría, formada por los seis Jefes de Departamentos, hasta ahora Americanos, es árbitra de la aprobación de las leyes. Luego se encargan ellos mismos de apli-

7

carlas, y á veces de modificarlas, y á veces hasta de destruirlas, según ha ocurrido el 3 de Junio de este año, en cuya fecha se derogó en parte una Ley de presupuesto aprobada en 9 de Marzo anterior. Y se derogó exclusivamente por los miembros americanos del Consejo, contra el voto de los puertorriqueños. De modo que, los seis americanos á quienes nombra el Presidente han podido más que los treinta y cinco representantes de la Isla en la Cámara y los cinco puertorriqueños del Consejo; es decir, han podido más que el pueblo entero de Puerto Rico.

"No ya solo por este hecho, que citamos incidentalmente y que es uno de los tantos entre los que se realizan á la sombra de la Ley Foraker, sino en virtud de otros muchos en que se descubre en la Administración la sistemática tendencia á prescindir del país, el pueblo de Puerto Rico empieza á sentir un descontento profundo, al considerar que su Cámara de Delegados es inútil, que su intervención en el Consejo Ejecutivo es inútil, que sus Ayuntamientos son inútiles también, de igual modo que sus Juntas Escolares, porque, en virtud de la Ley Foraker, los seis Jefes de Departamentos, á la vez miembros del Consejo Ejecutivo, acumulan en sí tantas facultades, dominan de tal manera en los asuntos de carácter local, que nosotros, nacidos en esta tierra, nos vemos anulados y compelidos á exponer con respetuosa franqueza nuestra situación ante vosotros, que formáis el Congreso de los Estados Unidos.

"Por eso estamos aquí, hablando en nombre de nuestras Municipalidades; por eso en presencia del sentimiento anti-americano que empieza á germinar en Puerto Rico, acudimos á vosotros para

que nos ayudeis á atajarlo y á estirparlo, ya que sois los únicos en quienes reside la potestad de realizar esta gran obra. Puerto Rico quiere la soberanía de los Estados Unidos; pero no quiere la tutela que sobre él ejercen los funcionarios de la Administración Insular."

Y tuvo éxito la Asamblea. Todos los Municipios, menos el de Yauco, dieron su apoyo a la idea y la Prensa de todo el País aplaudió el hecho y quedó constituida la Liga de Ayuntamientos. Pero vivíamos bajo un régimen en que imperaba la voluntad y la soberbia de Winthrop, Post y varios otros que bajo la Ley Foraker tenían más poder que todos los Municipios de la Isla. Cuando los Municipios, al hacer sus presupuestos consignaron, según sus categorías, cantidades para sostener la Liga, el Secretario de Puerto Rico, el Tesorero y el Auditor, declararon que esa medida era ilegal. Pero no contaban estos señores con la recia voluntad de las comunidades; donde no pudo obtenerse recursos oficiales, no faltó aportaciones valiosas individuales que dieron a la Liga suficientes recursos para enviar una Comisión a Washington a exponer lo que ocurría en Puerto Rico y a sostener sus oficinas por cerca de dos años.

Pero la consecuencia de estas demostraciones de virilidad y de patriotismo, se tradujeron en la insidia, en los informes secretos al gobierno central por parte de los gobernantes.

El que ésto narra tuvo oportunidad por conducto de un amigo suyo en las oficinas del Departamento de la Guerra en Wáshington, de leer diferentes informes secretos de los gobernadores con respecto a los puertorriqueños de primera fila. Muñoz, de Diego, Matienzo y otros y otros, eran calificados de peligrosos, de antiamericanos, calificaciones fatales en aquella época.

¿Continuarán en 1946 escribiéndose estos informes confidenciales?

El grupo fotográfico que insertamos, se tomó en Wáshington en el año 1910 cuando el Presidente de la Comisión de Asuntos Insulares de la Cámara, Mr. Olmsted, presentó un proyecto para enmendar la Carta Orgánica, concediendo la ciudadanía americana a los puertorriqueños. El Partido Unionista había destacado una Comisión compuesta de los señores Muñoz Rivera, de Diego, Georgetti y Cayetano Coll y Cuchí; el Partido Republicano otra, compuesta de los señores Barbosa, Gómez Brioso, Dr. Perea Fajardo y Todd; y el Partido Socialista, a su Presidente Santiago Iglesias. Nos encontramos todos en la Casa Blanca un día para saludar al Presidente Taft y cuando salimos a la calle, en un día espléndido de sol, se le ocurrió al Dr. Gómez Brioso proponer que nos hiciéramos una fotografía y entramos en uno de esos despachos y nos tomaron dos impresiones. El Sr. Coll y Cuchí, hospedado con Muñoz Rivera en el mismo hotel, dió su nombre para que enviaran las pruebas, las que recibimos al día siguiente, pruebas que a todos gustaron menos al Sr. Muñoz, quien encontraba defectos. Por fin un día vino al hotel

a despedirse el Sr. Iglesias y cuando ya había tomado el ascensor para bajar a la calle, Muñoz nos dijo: "Por fin puedo decirles por qué no me agrada esa fotografía. Es que yo no quiero ni puedo salir en una fotografía con el Sr. Iglesias. Todo el mundo tiene que recordar que hace poco tiempo tuvimos él y yo un encuentro personal y público en el Café La Mallorquina y los que lo presenciaron tienen que recordarlo lo mismo que yo." Enseguida Muñoz dió instrucciones a Coll y Cuchi para que fuera a la fotografía y destruyese los dos negativos, pagando lo que fuere necesario. En ese momento yo me apoderé de las dos pruebas que se encontraban sobre una mesa en el centro de la salita de las habitaciones de Muñoz y éste, viendo lo que yo hacía, me dijo: "No tengo inconveniente de que usted se las lleve con la promesa de que no se publiquen mientras yo viva." Al llegar a Puerto Rico hice fijar las dos pruebas y entregué una de ellas al Dr. Barbosa y me quedé con la otra. En cumplimiento de la petición de Muñoz, este grupo no se publicó hasta mucho después de su muerte.

En el año de 1912 y en cumplimiento de una ley nombrando una Comisión compuesta del Presidente del Consejo Ejecutivo, Presidente de la Cámara y el Alcalde de San Juan, fuimos a Washington los Sres. Sánchez Morales, De Diego y el que ésto narra, para tratar de conseguir el dragado del puerto de San Juan. Nos acompañaba el Gobernador Colton y al llegar a Nueva York nos hospedamos en el Hotel Waldorf Astoria.

Muñoz, que ya era Comisionado Residente, vino a recibir a su amigo De Diego y venía casi todos los días al hotel a conversar con nosotros. De Diego y yo nos hicimos unas fotografías y entre ellas una de tamaño grande y el día que se recibieron, De Diego cogió una de las grandes y se la dedicó al Sr. Muñoz y éste volviéndose a mí me preguntó: "¿y usted no vá a regalarme una?" Inmediatamente cogí una de las grandes que me había hecho y le puse una dedicatoria al pie de ella y se la entregué. "Cuando vaya usted a visitarme en mi oficina en Wáshington, verá usted en qué sitio voy a colocar este retrato de usted." Efectivamente, cuando dos o tres días después llegamos a la oficina de Muñoz en el Capitolio de Wáshington, ví que dicho retrato mío lo había colgado frente a su escritorio entre dos grandes retratos de los Comisionados Residentes anteriores Degetau y Tulio Larrinaga. Después de su muerte conseguí que me devolvieran ese retrato y hoy lo tiene mi hijo Roberto en su casa en Barranquitas.

Una nota política para cerrar estas notas íntimas., Al día siguiente de unas elecciones municipales en las que era yo candidato para el cargo de Alcalde por el Partido Republicano, y salí triunfante como siempre, pues a mí no se me derrotó nunca en las urnas, subió a la Alcaldía mi viejo amigo Mariano Abril. Venía a felicitarme por mi triunfo. "No vengo sólo por mí, sino también a nombre de Muñoz, quien al saber que yo venía a verte para felicitarte, me encargó decirte que tanto él como yo te

dimos nuestros votos. "Sucedió así," -continuó diciendo Mariano-
" Como a las tres de la tarde salimos juntos de la redacción de
La Democracia a votar; por el camino me preguntó Muñoz: "¿Por
quién vá usted a votar?" Yo le contesté: "No me gusta nuestro
candidato para Alcalde y voy a dar mi voto por Roberto, aunque
también votaré por los Concejales nuestros." A lo que me
contestó Muñoz: "Parece que nos hemos puesto de acuerdo, pues
yo pienso hacer lo mismo." Y aquí añadió Mariano otras fra-
ses de Muñoz laudatorias a mi gestión como Alcalde que no
tengo por qué repetir.

Así era Muñoz: Amigo de sus amigos.
